



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 159/2019 "SERVICIO DE MENSAJERÍA" (1ra. Vuelta)

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 04 de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 159/2019 "SERVICIO DE MENSAJERÍA" (1ra. Vuelta), ante la presencia del LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO - DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y EL ING. IVÁN GONZÁLEZ NERI – JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS. REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

EMPRESA: REDPACK, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE: LIC. JOSE FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CHAPA
-----------------------------------	---

REDPACK, S.A. DE C.V.

1. ¿ Se solicita a la convocante indicar el no. de envíos promedio mensual y las características físicas de los mismos (peso y medidas)?

R.- Un promedio de 68 envíos

2. 16. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el "PROVEEDOR", se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los "bienes o servicios", el "PROVEEDOR" notificará de inmediato por escrito a la "CONVOCANTE" las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega).

Considerando que existen situaciones fortuitas o de fuerza mayor que se presentan de forma imprevista tales como cierres de carreteras, manifestaciones, mal clima, etc. y tomando en cuenta que el tiempo de tránsito de Redpack varía de dos a cinco días hábiles, sería imposible avisar con 5 días de anticipación cuando un evento de este tipo se presente por lo cual se solicita a la convocante establecer que la notificación se hará una vez habiendo tomado conocimiento de la misma?

R.- Si se tiene que notificar antes. Para valorar que el envío no sea de relevancia importante.

3.- 18.2.1 Se Aplicará la garantía de cumplimiento del contrato y calidad:

- a) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio de los contratados, en caso de proporcionarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por la "CONVOCANTE", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por el "PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
- b) Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido recibidos dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 159/2019 "SERVICIO DE MENSAJERÍA" (1ra. Vuelta)**

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%
DE 21 EN ADELANTE SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO A CRITERIO DE la "CONVOCANTE".	

Se solicita a la convocante establecer que dicha pena convencional no será aplicable cuando las causas de demora en la entrega de los bienes o servicios haya sido por causas no imputables a Redpack, tales como retenes en carreteras, cierres, manifestaciones, mal clima, etc. así como aquellos casos en los que se haya acudido y no se haya encontrado al destinatario, cambio de domicilio, rechazo, etc.

R. - Si se aplicara penalización o cancelación del contrato si no se cumple el mismo

**4.- ANEXO 1
ESPECIFICACIONES**


**GUIAS PREPAGADAS A NIVEL NACIONAL AMPARANDO 1 KG. DESERVICIO DE MENSAJERÍA CON
TIEMPOS DE ENTREGA DE 24, 48 HORAS POSTERIORES A SU RECOLECCIÓN A NIVEL NACIONAL.**

Considerando que existen destinos alejados de las ciudades principales cuyo tiempo de tránsito es mayor a 48 horas, se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega para este tipo de destinos los cuales se publican en la página www.redpack.com.mx, de igual Redpack proporcionará un listado por código postal en donde indique los tiempos de tránsito para cada uno de ellos, ¿Es aceptable para la convocante?

R.- Serian en casos especiales

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. IVÁN GONZÁLEZ NERI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS
ÁREA REQUIRENTE